

ACTA DE LA SESIÓN DE CONCEJO SEGÚN CONVOCATORIA NO.30

FECHA: 05 de agosto de 2021

SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA, EL DÍA JUEVES CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE Y UNO.

Siendo las ocho horas con diez minutos del día jueves cinco de agosto del año dos mil veinte y uno, se instala la sesión ordinaria del CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA, preside la Sra. **Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa** del cantón Cumandá, en la sala de sesiones del Concejo, con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

REGISTRO DE ASISTENCIA - INICIO DE SESIÓN

Nombres	Presentes	Ausentes
1.-Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓	
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓	
3.-Sr. Fredi Efraín Freire Albán,	✓	
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓	
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓	
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	✓	

Además asisten a esta sesión los funcionarios:

Abg. Cristian Barahona Procurador Sindico
Ing. Roberto Mariño Coordinador General
Psc. Paul Sánchez Director Administrativo
Ing. Tania Torres Técnica de Ambiente
Ing. Jimmy Tapia Director de Obras Públicas

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: buenos días señores concejales, señorita secretaria vamos a dar inicio a la sesión convocada para el día de hoy tenga la bondad de verificar el quórum

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: Muy buenos días señora alcaldesa, señores concejales, me permito constata el quórum de la sesión ordinaria según convocatoria 30-2021, e informo que se cuenta con la presencia de los cinco concejales. Al existir el quórum reglamentario, sírvase instalar la sesión señora alcaldesa y posterior dar lectura al orden del día.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: gracias señora secretaria siendo las 08:13 instalo la sesión ordinaria para dar inicio a la sesión, señora secretaria de lectura al orden día;

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: orden del día de la sesión ordinaria del concejo de la sesión ordinaria del día jueves 5 de agosto del 2021:

I.- Aprobación Del Orden Del Día.

II.- lectura y aprobación del acta n.-29-2021-2021 de sesión ordinaria, realizada el día jueves 29 de julio de 2021.

III.-Conocimiento y Autorización del Oficio circular Nro. 018-RD-P-AME-2021, emitido por el Ing. Raúl Delgado, Presidente de AME, respecto al Encuentro de Damas Municipales del Ecuador, a desarrollarse los días 26, 27, 28 de agosto.

IV.- Conocimiento y Autorización del documento emitido por el Sr. Juan Manuel López, Representante de la Comisión de Evaluación y Selección Premio Internacional TONANTZIN 2021, respecto a la entrega formal del Premio Internacional TONANTZIN 2021 y SEMINARIO INTERNACIONAL.

V.- Conocimiento del documento Oficio Nro. Sc-GAMC-2021-170, emitido por la Comisión de la Ordenanza de Patentes.



VI.- *Conocimiento y autorización del trámite del Sr. Medrando Domínguez Eufranio Vinicio respecto a la autorización del fraccionamiento Agrícola, conforme Oficio No. 00224-GADMC-D.PP-2021, de fecha 30 de julio de 2021, emitido por la Arq. Katherine Medina, Directora de Planificación y Proyectos (e).*

VII.- *Conocimiento del documento Oficio Nro. MINEDUC-CZ3-06D03-2021-0378-OF, emitido por el Lic. Cesar Ortiz Director Distrital de Educación 06D03-CUMANDA PALLATANGA*

VIII.- *Conocimiento y elección del Brando de Recolector de Basura, según documento OFICIO GADMC-CUMANDA -DATH-PASC-2021-07-328, emitido por el Psic. Paul Sánchez, Director Administrativo.*

Señora Alcaldesa es el orden del día

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: gracias señora secretaria procedamos con el primer punto.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: primer punto

I.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: ¿Esta en consideración señores Concejales? Tiene la palabra el señor C. Sr. José Muñoz Silva.

C. Sr. José Muñoz Silva: no hay problema elevo a moción la aprobación del orden del día

C. Mgs. Guido Vaca Márquez: apoyo la moción.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: señora Alcaldesa existe una moción debidamente apoyada por favor señora Alcaldesa disponga la votación.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: señora secretaria sírvase tomar votación.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación:

Nombres	A favor	En contra	En blanco
1.-Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓		
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓		
3.-Sr. Fredi Efraín Freire Albán,	✓		
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓		
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓		
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	✓		
VOTACIÓN TOTAL	6	0	0

Con seis votos a favor se aprueba el orden del día, por unanimidad el Concejo resuelve:

RESOLUCIÓN No.-108.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; CONSIDERANDO, el art. 318 del COOTAD, y En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- Aprobar el orden del día de la sesión de Concejo de fecha 05 de agosto de 2021.- Art. 2.- Cúmplase y ejecútase.-

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: gracias señora secretaria procedamos con el siguiente punto.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: segundo punto

II: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N.-29-2021 DE SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL DÍA JUEVES 29 DE JULIO DE 2021.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: gracias señora secretaria ¿Esta en consideración el acta señores Concejales?, se les entregó el día de martes.



C. Lic. Katty Espinoza Cordero: después de haberlas revisados apruebo, elevo a moción para que sea aprobada el acta.

C. Sr. Fredi Efraín Freire Albán: Yo le apoyo la moción.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: señora Alcaldesa existe una moción debidamente apoyada por favor señora Alcaldesa disponga la votación.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: señora secretaria sírvase tomar votación.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación para aprobación del acta 29-2021 de la sesión ordinaria del 29 de julio de 2021:

Nombres	A favor	En contra	En blanco
1.-Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓		
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓		
3.-Sr. Fredi Efraín Freire Albán,	✓		
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓		
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓		
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	✓		
VOTACIÓN TOTAL	6	0	0

Con seis votos a favor se aprueba el ACTA 29-2021, por unanimidad el Concejo resuelve:

RESOLUCIÓN No.-109.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- aprobar el Acta No. 29-2021 de Sesión Ordinaria, efectuada el días jueves 29 de julio de 2021. Art. 2.- Cúmplase y publíquese.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: gracias señora secretaria procedamos con el siguiente punto.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: tercer punto

III.- CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL OFICIO CIRCULAR NRO. 018-RD-P-AME-2021, EMITIDO POR EL ING. RAÚL DELGADO, PRESIDENTE DE AME, RESPECTO AL ENCUENTRO DE DAMAS MUNICIPALES DEL ECUADOR, A DESARROLLARSE LOS DÍAS 26, 27, 28 DE AGOSTO.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: tenga la bondad de dar lectura al oficio señora secretaria:

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo; Oficio CIRCULAR NRO. 018-RD-P-AME-2021, emitido por el Ing. Raúl Delgado,……cuyo objeto es invitar al Encuentro de Damas a realizarse del 26 al 28 de agosto en la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Galápagos.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa ¿Esta en consideración señores Concejales?.

C. Sr. José Muñoz Silva: no hay problema elevo a moción, aprobado.

C. Mgs. Guido Vaca Márquez: en este caso permítame señora alcaldesa, señores concejales, en muchas de las situaciones de un país con igualdad de equidad, igualdad de derechos en este sentido algunas delegaciones de AME donde he visto a mujeres luchadoras, de mi parte si es necesario que asista de parte del Gad Cumandá, no hay ningún inconveniente en este sentido, apoyo la moción.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: señora Alcaldesa existe una moción debidamente apoyada por favor señora alcaldesa disponga la votación.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: señora secretaria sírvase tomar votación.



Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación en la cual se autoriza la señora Alcaldesa participar en el Encuentro de Damas a realizarse del 26 al 28 de agosto en la ciudad de San Cristóbal, debiendo aclarar que deberá quedar encargado de la alcaldía el señor Vicealcalde y el viaje será desde el 25 de agosto.

C. Lic. Katty Espinoza: mi aprobación dependería de una aclaración, quisiera que nos informe si los fondos que van a utilizarse para ese viaje están bajo los fondo y peculio de la institución. esa es la aclaratoria que quisiera saber, Yo felicito la participación que se vaya a tener en ese evento porque son cosas importantes, pero el tema económico de nuestra institución, si quisiera saber en qué condiciones, el gasto que va a generar si va a salir personal o de la institución.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: tiene la palabra el Ing. Mariño.

Ing. Roberto Mariño Coordinador General: buenos días señores concejales, señora alcaldesa me comunique con AME para averiguar el tema, el costo incluido pasajes y alimentación es de \$800, al ser una representación de la institución debe pagar la institución, los adicionales deberá correr por cuenta de la señora alcaldesa.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: el resto corre por mi cuenta, gracias por la aclaración Ingeniero, por favor señora secretaria continúe.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: señora alcaldesa, señores concejales nos encontramos en votación.

C. Lic. Katty Espinoza: tomando en cuenta sus palabras ingeniero y precautelando los intereses económicos del municipio que son pocos Yo no autorizo en esas condiciones, felicito el accionar y se que el papel de la señora alcaldesa va a ser excelente, no autorizo.

C. Abg. Jaime Flores: si autorizo

C. Sr. Fredi Efraín Freire Albán: en contra

C. Sr. José Muñoz Silva: a favor.-

C. Mgs. Guido Vaca Márquez: a favor.-

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: quiero agradecer la buena voluntad y lo más importante es que vamos hacer conocer a Cumandá en otro lado en otro lugar es lo importante que hay que rescatar, más allá de que vaya a beneficiarse, gracias a quienes aprueban, el interés de adquirir conocimientos, a lo mejor está fallando algo o falta algo hay que conocer y ese es el objetivo aquí dice para damas municipales, no se si no le llego a usted señora concejal, es para damas municipales

C. Lic. Katty Espinoza: en todo caso si yo fuera, Yo si consideraría pagarme mi propio pasaje no me sobra no me falta, en cosas de conocimiento a mí si me gusta invertir, en caso que Yo sea la persona que tiene que viajar los gastos correrán por mi cuenta.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: por favor señora secretaria continúe.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: señora alcaldesa, nos encontramos en votación, por favor su votación.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: a favor.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo

CUADRO DE VOTACIÓN

Nombres	A favor	En contra	En blanco
1.-Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero		✓	
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓		



3.-Sr. Fredi Efraín Freire Albán,		✓	
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓		
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓		
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	✓		
VOTACIÓN TOTAL	4	2	0

Como resultado de la votación tenemos: cuatro votos a favor, y dos en contra por consiguiente el Concejo resuelve:

RESOLUCIÓN No. 110: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; **CONSIDERANDO:** Que el art. 57 del COOTAD literal t) establece que al Concejo Municipal le corresponde conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa. Que al existir el documento oOficio Circular Nro018-RD-P-Ame-202, respecto al Cuarto Encuentro de Damas Municipales del Ecuador que tendrá lugar los días 26,27y 28 de agosto del 2021, a efectuarse en la ciudad San Cristóbal, provincia de Galápagos. En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, **RESUELVE:** Art. 1.- Autorizar la participación de la señora Eliana Maribel Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá al evento Cuarto Encuentro de Damas Municipales del Ecuador, que se celebrará en la ciudad San Cristóbal, provincia de Galápagos, donde participaran en diferentes actividades, a realizarse los días 26,27y 28 de agosto del 2021; el GAD Municipal del cantón Cumandá asumirá los gastos que genere dicha participación. Art. 2- Encargar la Alcaldía de conformidad con la Ley al Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez, Vicealcalde, a partir del 25, de agosto del 2021al 29 de agosto de 2021. Art. 3. - Convocar a la señora Rosa Aguirre, concejal suplente del Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez, para que asuma la concejalía desde el día 25 al 29 de agosto del 2021. Art. 4.- Cúmplase y notifíquese.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: gracias señora secretaria proceda con el siguiente punto.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: cuarto punto

IV.- CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO EMITIDO POR EL SR. JUAN MANUEL LÓPEZ, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN PREMIO INTERNACIONAL TONANTZIN 2021, RESPECTO A LA ENTREGA FORMAL DEL PREMIO INTERNACIONAL TONANTZIN 2021 Y SEMINARIO INTERNACIONAL.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa ¿Esta en consideración señores Concejales?, tiene la palabra el señor concejal José Muñoz.

C. Sr. José Muñoz Silva: Yo le apruebo porque va a ser un reconocimiento internacional, nuestro cantón va a ser mucho más conocido elevó a moción.-

C. Mgs Guido Vaca Márquez: de igual manera en este sentido quisiera que nos explique cómo es la salida, en el asunto de gastos.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: tiene la palabra Ing. Mariño.

Ing. Roberto Mariño Cordinador General: Se tomó contacto con los organizadores, el tema de los costos corre de cuenta de la señora alcaldesa lo que es transporte alimentación y estadía para que no se afecta las arcas municipales en esta salida la señora alcaldesa va a pagar absolutamente todo el municipio no gasta nada en este viaje.

C. Mgs Guido Vaca Márquez: gracias por su aclaración en este sentido es prudente, Yo pienso que un reconocimiento internacional al igual que en el tema anterior la mujer tiene derechos y muchos más si es un reconocimiento de mi parte apoyó la moción.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: señora secretaria sírvase tomar votación.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación en la cual se autoriza la señora Alcaldesa, participar en el Evento Reconocimiento Tonantzin 2021 a realizarse del 07 al 09 de agosto en la ciudad de México, debiendo aclarar que deberá quedar encargado de la alcaldía el señor Vicealcalde y el viaje será el 06 de agosto.



C. Lic. Katty Espinoza: valoró que la institución quede bien y felicito a la señora Alcaldesa por dejar nuestro nombre en alto, al escuchar las condiciones, el peculio y los gastos van a hacer de la señora alcaldesa, aprobado.

C. Abg. Jaime Flores: aprobado.

C. Sr. Fredi Efraín Freire Albán: aprobado.

C. Sr. José Muñoz Silva: a favor.

C. Mgs. Guido Vaca Márquez: a favor.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: a favor.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo

CUADRO DE VOTACIÓN

Nombres	A favor	En contra	En blanco
1.-Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓		
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓		
3.-Sr. Fredi Efraín Freire Albán,	✓		
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓		
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓		
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	✓		
VOTACIÓN TOTAL	6	0	0

Como resultado de la votación tenemos: seis votos a favor, por consiguiente el Concejo resuelve:

RESOLUCIÓN No. 111: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; CONSIDERANDO: Que el art. 57 del COOTAD literal f) establece que al Concejo Municipal le corresponde conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa. Que al existir el documento Invitación realizada por Sr. Juan Manuel López, Representante del Comité de Evaluación y Selección, Vicepresidente de estudios de TONANTZIN en la cual hace invitación a participar del evento Seminario Internacional Mejor Desarrollo Familiar, que se celebrará en la Republica de México. En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: a) Autorizar la participación de la señora Eliana Maribel Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá al evento Seminario Internacional Mejor Desarrollo Familiar, que se celebrará en la Republica de México, donde participaran en diferentes actos como en la entrega del PREMIO INTERNACIONAL TONANTZIN 2021, a realizarse el 7 agosto de 2021, en la ciudad de Mexico; el GAD Municipal del cantón Cumandá no asumirá los gastos que genere dicha participación. b) Encargar la Alcaldía de conformidad con la Ley al Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez, Vicealcalde, a partir del 6 de agosto de 2021 al 08 de agosto de 2021. c) En caso de requerirse la presencia de la señora concejal suplente del Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez se procederá a la inmediata comunicación.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: gracias señora secretaria proceda con el siguiente punto.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: punto cinco.

V.- CONOCIMIENTO DEL DOCUMENTO OFICIO NRO. SC-GAMC-2021-170, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA ORDENANZA DE PATENTES.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: tiene la palabra el señor Vicealcalde.

C. Mgs. Guido Vaca Márquez: En este punto compañeros concejales debo informar que la anterior semana, pensábamos reunirnos para tratar la ordenanza, pero hubo una reunión del MAG obstaculizado el tiempo por lo tanto por pedido exclusivo del economista Garzón, hizo a la comisión el pedido que se amplía el plazo, el oficio en sí que le hicimos llegar señora Alcaldesa es para conocimiento de ustedes informar de ese asunto.



Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: Gracias señor Vicealcalde, si alguien desea tomar la palabra puede hacer uso, siga señora secretaria.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: señora Alcaldesa este tema se puso en conocimiento ya que se emitió por parte del Concejo una resolución en la cual se estipulaba el plazo de 15 días para que la comisión emita el informe de la ordenanza de patentes, a la fecha vamos a cumplir un mes, por lo que es importante que el concejo conozca el documento.

C. Mgs. Guido Vaca Márquez: dentro del tiempo se emitió este documento por los plazos que están en la resolución.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: gracias señora secretaria proceda con el siguiente punto.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: punto seis

VI.- CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL TRÁMITE DEL SR. MEDRANDO DOMÍNGUEZ EUFRANIO VINICIO RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO AGRÍCOLA, CONFORME OFICIO NO. 00224-GADMC-D.PP-2021, DE FECHA 30 DE JULIO DE 2021, EMITIDO POR LA ARQ. KATHERINE MEDINA, DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS (E).

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: en este tema me gustaría que se encuentre presente la Arquitecta Medina.

C. Abg. Jaime Flores: De acuerdo al procedimiento que se establecen la ordenanza esta documentación debería pasar a la comisión de planificación, para previo análisis e informe en la comisión llegué acá al Concejo, donde sólo se lleguen a decidir o aprobar; aquí vamos a entrar en polémicas no hay aval de la comisión viene el documento directo a la aprobación del Concejo, respetuoso del procedimiento parlamentario esto primero debe llegar a la comisión y posterior venir acá, porque la ordenanza vigente dice que tiene que conocer primero la comisión ahí se resuelve y acá sólo viene a la legalización.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: la semana que viene ya se integra en funciones del Arquitecto Nieto él tiene conocimiento cómo está el proceso, analizamos con la comisión y de ser el caso al ser un tema excepcional debe conocer la comisión del servicio social, no sé si se propuso la postergación del tratamiento del punto, tiene la palabra señor concejal.

C. Ab. Jaime Flores: sí, ese es el propósito de que conozca la comisión, en el caso si se desea ayudarle se puede convocar a una sesión extraordinaria.

C. Sr. José Muñoz: apoyó la moción para que se pase a la comisión ahí analizamos.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: señora secretaria sírvase tomar votación.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación para que la comisión de planificación y comisión de lo social emitan el informe correspondiente, para en lo posterior sea trasladado a sesión de Concejo.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: no señora secretaria la documentación se devuelve a la Dirección de Planificación, ellos serán los que se encargan de emitir a las comisiones, y ellos tiene que emitir los informes para que legue nuevamente al Concejo.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: era una recomendación para evitar el trámite burocrático ya que se tiene la información solo se debería pasar directo a las comisiones.

C. Sr. José Muñoz: si debería regresar a planificación y de ahí enviarse a la comisión así nosotros emitimos el informe.



Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: por favor Ing. Mariño.

Ing. Roberto Mariño Cordinado General: El documento ya está en conocimiento del Concejo no sé si aprovechamos para enviar directamente a las comisiones de planificación y a la de lo social, fuera bueno que como resolución se envía de manera directa a las dos comisiones y ellos emitan el informe correspondiente a los técnicos.

C. Sr. José Muñoz: el trámite que solicita el abogado es el correcto y se debe seguir.

C. Katty Espinoza: me permiten la palabra.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: tiene la palabra señora concejal

C. Katty Espinoza: analizando el documento presentada por la ingeniera Katherin Medina, encargada de Planificación, el tema no es que si procede o no procede, aquí dice luego de haber revisado a la documentación ubicada y el predio de la ordenanza de fraccionamiento agrícola no cumple con los requisitos prácticamente se la está negando, porque la ordenanza que regula la creación de urbanizaciones a pesar de que nosotros al inicio estaba de 1500 y habíamos decidido bajar a 1000 metros, se ha mantenido en 1500 metros cuadrados con un mínimo de 30 metros, entonces aquí es cuestión no tenemos nada que analizar en Comisión Social ni Comisión de Planificación si no más bien dar solución y ya con una rectificación a la ordenanza, porque no va a poder hacer el señor ni nadie, entonces tuve ayer un llamado de atención de Suncamal y me remito a las palabras que recibí en Suncamal, han dejado de 5 hectáreas los fraccionamientos cuando las señoras quieren fraccionar 4 hectáreas hay un error bastante grande en el tema de la ordenanza aquí más bien sugiero a la comisión de planificación y a todos los compañeros concejales porque somos inmersos en estos temas, vamos a ser cuestionados todos, veamos la manera de rectificar el problema ahora, pero el problema va a continuar porque la gente cuando venga hacer sus fraccionamientos no los va a poder hacer porque la ley que se aprobó en su momento no permite por eso pongo en consideración este punto importante, ya que este es un caso de los muchos que vendrán ligados, esto deberá verse en el tema de los PUGS y de los PDOT, qué es lo que se estableció

C. Mgs. Guido Vaca Marquez: señora Alcaldesa y compañeros en el mismo tema y en el oficio suscrito por la arquitecta Katherine Medina dirigido para el Director de Planificación sostiene en la carilla 4 casos excepcionales artículo 61, está dando la excepcionalidad para casos especiales considero prudente porque más de eso hay el informe jurídico que avala y por otro lado estoy de acuerdo con la propuesta del compañero Jaime que debido a que existe un espacio de confusión y tiene razón compañera Katty en los términos que usted expresa que sea devuelto a Planificación y las comisiones para que planificación rectifique y envíe a las dos comisiones.

C. Lic. Katty Espinoza: licenciado yo estoy clara en el artículo 61, pero no tenemos conocimiento si esta familia está dentro para facultarse de este artículo, el artículo habla solo de herencias discapacidades etc. en este caso no está concreto hay casos de gente regular que también necesita hacer sus fraccionamientos y el pedido al inicio de la ordenanza de fraccionamientos fue darles facilidades para que esta gente pueda fraccionar en este caso puede ser que entre con el artículo 61 por discapacidad, por herencia o por tal; pero hay muchísimos otros casos de gente que no sufre y no puede acogerse a este artículo, pero tiene la necesidad de fraccionar su tierra entonces sí considero yo qué habría que hacer la rectificación del ordenanza que ustedes aprobaron erróneamente, que al ser muy extensa quizás no analizaron concretamente lo que tenía que haber analizado y si pido que como casos de estos va a haber mucho y vamos a truncar el proceso que tienen ellos para su fin.

C. Mgs. Guido Vaca Márquez: en este caso es algo específico.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: conozca de primera mano el tema el documento que está solicitando es para la aprobación usted tiene pleno conocimiento, si no aprobado pero está dentro del ordenanza y lo que cuenta es lo que tenemos en vigencia si el informe jurídico y el informe técnico dice que si procede mediante la excepcionalidad podemos proceder en este caso el documento del pedido principal dice que no proceden, sin embargo para eso están las comisiones por eso estoy



solicitando que este informe se retorne a planificación y sean ellos quienes designe a las comisiones correspondientes, la comisión de servicio social tiene que hacer su informe, inspección y verificar la necesidad que realmente tiene, la Ley es clara dice tantos metros sólo por excepcionalidad si se puede aprobar a no ser que ustedes quieran poner como calamidad doméstica aumentando, pero recordará que la Ley no nos permitía eso, enfermedades catastróficas discapacidad herencias y otro grupo más había, que sí pueden beneficiarse de esta ordenanza por eso se analizó bastante bien minuciosamente y se aprobó la ordenanza usted no lo aprobó porque estuvo de vacaciones.

C. Lic. Katty Espinoza. – tengo claro el mensaje del tema que en este caso es de calamidad, pero lo que le sugiero es que para que la gente pueda obtener y pueda ser los fraccionamientos agrícolas que habíamos solicitado al inicio mínimo de 800 metros, se haga una rectificación de la ordenanza porque ya les digo por fuentes no documentadas me dicen que en Suncamal le han dejado el fraccionamiento agrícola de 5 hectáreas, si pido Yo basándome en esto de 1500 metros que se analiza la ordenanza para poder ayudar a la comunidad rural.

C. Abg. Jaime Flores: Permítame la palabra.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: tiene la palabra señor concejal

C. Abg. Jaime Flores: en esta parte para terminar quisiera que se disponga señora alcaldesa de que no se responsabilice de esta forma, hay una nota en el informe deja constancia que si en algún momento surgieren inconsistencias de linderos con sus respectivos colindantes o el reclamo de terceras personas el GAD Cumandá se deslinda de cualquier responsabilidad, está recaerá en el propietario del bien inmueble y del profesional auspiciante, esto derrumba todo y porque derrumba por qué sale a inspección el empleado municipal y es precisamente para verificar las medidas, entonces de qué hablamos, entonces que no se salga a las inspecciones y se deje a obediencia del técnico y profesional que presentó eso estamos derrumbando hay que tomar en cuenta.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: entonces hay que enviar toda la documentación a planificación, esa sería nuestra resolución esta la propuesta del concejal Jaime Flores y apoyada por el concejal José Muñoz por favor proceda con la votación señora secretaria.

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación para que el proceso vuelva a la dirección planificación y este sea remitido a las comisiones de lo social y planificación y emitan el informes correspondientes, para en lo posterior sea trasladado a sesión de Concejo.

C. Lic. Katty Espinoza: aprobado.

C. Abg. Jaime Flores: aprobado.

C. Sr. Fredi Efraín Freire Albán: aprobado.

C. Sr. José Muñoz Silva: a favor.

C. Mgs. Guido Vaca Márquez: a favor.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: a favor.

CUADRO DE VOTACIÓN

Nombres	A favor	En contra	En blanco
1.-Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓		
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓		
3.-Sr. Fredi Efraín Freire Albán,	✓		
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓		
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓		
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	✓		
VOTACIÓN TOTAL	6	0	0

Como resultado de la votación tenemos: seis votos a favor, por consiguiente el Concejo resuelve:



RESOLUCIÓN No. 112: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; **CONSIDERANDO:** Que, el art. 57 del COOTAD literal f) establece que al Concejo Municipal le corresponde conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa. Que considerando la Ordenanza que Regula la Creación De Urbanizaciones y Fraccionamientos Urbanos, Rurales y Agrícolas del Cantón Cumandá en su Art. 61 que establece los Casos excepcionales de fraccionamiento; El Concejo Municipal previo conocimiento de los informes técnicos, jurídicos, financieros y sociales emitidos por los responsables del área correspondiente; podrá aprobar excepcionalmente fraccionamientos distintos a los establecidos en la presente ordenanza y en la Ordenanza de Uso y Gestión del Suelo en los siguientes casos: numeral 3.- Personas que padezcan enfermedades catastróficas debidamente comprobadas. Que, en razón de la petición ejecutada por el señor Concejal Abg. Jaime Flores, respecto a previo a realizar el análisis y aprobación del tema del señor MEDRAN DOMINGUEZ EUFRANIO VINICIO en sesión del Concejo, se debe contar con los informes de la Comisión de Planificación y de la Comisión de lo Social. En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, **RESUELVE:** Art. 1.- Devolver el trámite del señor MEDRAN DOMINGUEZ EUFRANIO VINICIO a la Dirección de Planificación y Proyectos el GAD Municipal del cantón Cumandá, para que esta sea remitida a la comisión de Planificación y a la Comisión de lo Social; Art. 2.- Cúmplase y notifíquese.-

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: gracias señora secretaria procedamos con el siguiente punto.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: séptimo punto

VII.- CONOCIMIENTO DEL DOCUMENTO OFICIO NRO. MINEDUC-CZ3-06D03-2021-0378-OF, EMITIDO POR EL LIC. CESAR ORTIZ DIRECTOR DISTRITAL DE EDUCACIÓN 06D03-CUMANDA PALLATANGA.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: Mi estimado licenciado Julio estimados amigos de la comisión sean bienvenidos tiene la palabra.

Lic. Julio Ortiz, Director Distrital de Educación: Gracias muy gentil a todo el cuerpo colegiado por habernos dado este espacio al Ministerio de Educación, estoy muy gustoso representó a mis compañeros que me están acompañando en esta comitiva, primeros pasamos un agradecimiento a todos ustedes porque a través de convenios hemos ejecutado varias acciones en diferentes espacios educativos beneficiando no sólo a la institución educativa si no la comunidad en general, ese es el objetivo que como instituciones tenemos hoy, hemos venido para plantearles la posibilidad de unos temas pendientes, uno es el tema de la escuela Sultana de los Andes del cual fui docente tengo la suerte de conocerme con el 99% de ustedes y lo seguimos haciendo en el trabajo desde los espacios que Dios nos ha dado tenemos un inconveniente los vecinos derrocaron un inmueble junto al auditorio quedando desprotegido quisimos intervenir, pero no encontramos el documento que abaliza que en algún momento el Concejo Municipal en pleno ya en comodato por 90 años, se empezó a realizar los trámites por la parte jurídica entró en averiguaciones de nuestras instituciones y no hay la documentación, es decir no se hizo el registro del documento en el Registro de la Propiedad, hoy está dando un problema de inseguridad ese espacio, tuvimos un intento de robo hace días atrás, hablamos con la policía para que nos brinde seguridad y solicitamos que si no se encuentra la documentación el Concejo en pleno nos autorice para poder legalizar hoy es la oportunidad para dar solución en beneficio de la institución y la comunidad, ese espacio ha sido bien utilizado ha estado al servicio de la sociedad al igual que de las instituciones, hemos venido apoyando hoy con el punto de vacunación es el momento oportuno para darle seguridad institucional sería bueno que también nos apoye con el levantamiento del cerramiento en vista de que nos encontramos en esta situación no venimos a buscar culpables, sólo queremos soluciones ustedes como moradores como parte de la comunidad están haciendo un trabajo muy considerado por la sociedad y reconocido; su trabajo lo realizan de excelente manera, piensen que la educación no es sólo poner infraestructura sabemos que es complementaria y fundamental, pero todo depende de cómo nos formemos y cuál sea nuestro trayecto en la vida institucional, esos son los gratos recuerdos no sólo cuando conseguimos de éxitos hoy en día tenemos ganadores de medallas olímpicas esa gente preparándose y auto preparándose en muchos de los casos hasta pidiendo caridad ahí vienen los problemas, pero si nosotros nos encaminamos en educación en todos los



aspectos y los temas que debe involucrar vamos a tener ciudadanos agradecidos con toda la sociedad y con autoridades que estuvieron en su momento; otro punto en anteriores días tuvimos la presencia de los moradores de Buenos Aires hicieron el pedido que la escuela regresé a la fase 2 del plan retorno quiero que entiendan ustedes que la fase 2 las hace las escuelas de números pequeños en cantidad, las escuelas grandes no están en ese proyecto, las comunidades se sienten afectadas en la parte tecnológica, en la parte económica, muchas de las veces en la parte profesional no sufre esta necesidad, tenemos instituciones que están trabajando en la fase 2 del plan retorno progresivo no es obligado todos los días son dos a tres días de la semana, son por turnos y horarios; desde el 14 de junio se está trabajando en eso no hemos tenido problemas tratando de dar todas las asistencias, se ha dado la cooperación, el Ministerio Educación antes de que estas escuelas regresen se les da el estudio correspondiente, de factibilidad de acuerdo al reporte de salud que nos hace llegar semana tras semana gracias a la compañera Tatiana, el cual se informa que no hay un número considerable de contagio con el porcentaje afectación de esa manera se analiza y se les dota con salubridad, agua, protocolos de bioseguridad, insumos, hemos venido trabajando en algunas instituciones, ya salieron del COE hacer un recorrido fueron a la Escuela República de Paraguay quién trabaja en la fase 2; sabemos que los moradores les habían acudido a usted señora alcaldesa para solicitar el arreglo de una cancha quisiera ver esa posibilidad y comprometernos con educación para poder coordinar y ver la factibilidad debe firmar convenios porque lastimosamente debemos hacer así, justificar la inversión que se hace; se ha tenido el apoyo de diferentes instituciones; pero ustedes saben que las instituciones están cerradas y ésta se deterioran rápidamente en la actualidad se ha tratado de dotar de los insumos necesarios para que los padres de familia, alumnos, maestros que visitan las instituciones se sientan cómodos, para no alargarnos más se les presenta estas posibilidades para que el Concejo considere la posibilidad, entendiendo que el apoyo será para la comunidad y sobre todo el Ministerio de Educación no trabaja de manera aislada, coordina con todas las instituciones siempre manejamos el criterio que hay que ahondar esfuerzos para tener objetivos que van a dar servicio a la comunidad, hoy exponemos esta situación y estoy seguro que ustedes nos van a apoyar, los compañeros que me acompañan van a hacer uso de la palabra.

Lic. Ángel Gavilánez, Rector De La Unidad Educativa Sultana De Los Andes– Buenos días señora Alcaldesa, señores Concejales miembros de la mesa directiva, compañeros que nos acompañan del Ministerio de Educación, señor Presidente de Padres de Familia a nombre de la Unidad Educativa Sultana de los Andes quiero hacer extensivo este saludo, si bien es cierto la preocupación es latente esta situación de cerramiento, acudí a usted señora Alcaldesa solicitando nos apoyara y me manifestó que debemos tener un proyecto para justificar que se va hacer, acudí al distrito donde el Director Distrital ha hecho el anteproyecto no sé si ya estará terminado, pero la situación es el tema del comodato, cuando Yo asumí la representación de la institución no encontré el documento tampoco la anterior autoridad me entregó, recuerdo que estaba señor Maquisaca y acudí con un oficio solicitando me concedan una copia, pero no encontraron la copia; sabemos que ese bien es parte del municipio parte de la institución también y ha sido utilizado por nosotros y por la ciudadanía, pero para nosotros era preocupante porque no tenemos el documento que acredite el legal uso, recuerdo que estaba el señor Coloma y me informó que se había dejado la documentación en la Notaría Pública, se buscó en la notaría pero no hay el documento, se ha buscado en las instituciones y por eso se ha comunicado al señor Jefe Distrital ya que ese auditorio lo hemos dado uso con los estudiantes y es un espacio grande que nos ha ayudado, nuestra institución es estrecha conocen la situación incluso eso es utilizado para dar clases a los estudiantes, es por eso que apelamos a su sensibilidad señores Concejales para ver si se puede renovar ese comodato para que exista el documento, sabemos que es para 50 años, pero aún tenemos 30 años por delante, no



tenemos el documento que nos acredite el uso legal y hoy apelamos a su sensibilidad para que considerando la niñez, la juventud qué son los que dan usó a ese salón y es de gran apoyo, se ha hecho muchos actos con los estudiantes ahí, ese bien ha sido utilizado por toda la comunidad no sólo por la institución educativa, pido de la manera especial se haga un nuevo documento para que haya la constancia, gracias a la gentileza de la señora alcaldesa que me pidió el proyecto la semana pasada y la factibilidad de hacer el cerramiento, el municipio también es dueño y parte le corresponde también la seguridad como ya informó el señor Director hubo un intento de robo, la institución está desprotegida por eso pedimos que nos ayuden con el comodato y el cerramiento muchísimas gracias a cada uno de ustedes.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: gracias a todos ustedes tiene la palabra señor presidente de padres de familia.

Sr. Manuel Ramón, Presidente de Padres de Familia: muy buenos días, permítame presentarme mi nombre es Manuel Ramón como Presidente de Comité de Padres de Familia, no se mucho del asunto; pero a nombre del Comité de Padres de Familia pido que nos ayuden con el comodato y el cerramiento, en esta crisis estamos dispuesto hacer todo lo posible lo que esté a nuestro alcance para también colaborar con la institución, así también tanto el representante de educación y ustedes también como propietarios tienen la obligación, espero que todos reunidos podamos salir adelante, pido que pongamos nuestro granito de arena para salir adelante, sabemos que no podemos hacer mucho; pero si aportamos un poquito todo es progreso muchísimas gracias les agradezco de antemano porque ustedes son personas de pueblo como Yo mismo y sabrán entender todo por el bien de todos.

C. Abg. Jaime Flores.- señora alcaldesa, señores concejales, compañeros técnicos, digna delegación del Ministerio Educación la verdad que en veces anteriores he solicitado información de todos los comodatos que tiene la institución con todos los organismos que prestan servicios en la localidad, en este caso el Ministerio de Educación también, hay muchos comodatos que ya se han cerrado legalmente, hay muchos como datos que no están destinados para el objetivo del cual fue destinado y eso quiero Yo aprovechar la presencia del señor Director Distrital aunque no está abajo de su dependencia de su jerarquía, pero sí es un órgano adyacente, la UNE tiene un comodato un espacio y una construcción en el barrio los Artesanos lo cual no es utilizado, definitivamente está en deterioro, como usted dijo cuándo la institución no son utilizadas se deterioran más, ahí hay dos aulas que si bien es cierto están reconstruidas por el municipio que se pudiera dar al mismo barrio o a la misma organización, quisiera poner en manifiesto a través de usted y comprometerle señor director que se tome conocimiento hablé con el señor presidente de la UNE y se acerque acá puesto que los bienes siguen siendo del municipio el hecho de que nosotros les hemos dado como institución en comodato no deja de ser de responsabilidad del GAD Municipal, Yo estoy más que seguro que la señora Alcaldesa con todo el buen corazón que tiene tratar de instaurar las organizaciones sociales y es más son dos aulas que están reconstruidas y destruyéndose, bien pudiera insisto una vez más estar al servicio de la comunidad o de la misma organización, o a su vez la organización podría facilitar a la comunidad la instalación, ruego señor Director se considere esta posibilidad de un acercamiento y hacer público si cabe el término señora Alcaldesa qué podamos realizar una reconstrucción porque no está mucho ahí y poner al servicio de la sociedad o de los barrios que no tienen donde reunirse, a veces vienen acá y se está en otras reuniones y tenemos que decirles que no, entonces miren cómo se profundiza el problema si podemos solucionar el tema de la infraestructura que está completamente abandonado tengo fotos que vengo recopilando en varios tiempos y espacios y sigue lo mismo y lo mismo, por favor aprovechando la oportunidad consideró que su petición es lógica y prudente me adelantó a decir que el municipio como tal considerará



positivamente te lo que hay que solucionar hay que solucionar hay que ver una salida para el bienestar de ustedes y de nosotros si bien es cierto nosotros encabezamos la forma de arreglar, pero quién se beneficia es la sociedad con eso agradezco la palabra señora Alcaldesa.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: hay tres temas que se ha tratado, una empezando por la cancha en Buenos Aires de igual manera lo que pedimos es el anteproyecto, porque nuestros técnicos si el uno no está enfermo el otro está de vacaciones y se trunca y nos está faltando personal, necesitamos lo básico, la cantidad de materiales que se va a utilizar; otros sustentamos con la parte legal para proceder con la compra de los materiales ya qué debemos aprovechar el espacio, la buena voluntad de los padres de familia, ustedes como autoridades de la institución que pongan a disposición la mano de obra eso es lo que a nosotros nos beneficia, aquí se trata de ganar y ganar entre el MINEDUC y el GAD Municipal se debe contribuir, pero siempre debe haber esta contraparte por otro lado hablando de comodato lo manifestó el señor concejal hay algunos, no es sólo este caso siempre estamos agradecidos con ustedes cuando sean necesitando han estado ahí se sabía que había una firma de comodato, pero lamentablemente vamos a revisar archivos sistema y documentación no existe para nada, no existe ni en la Notaría, ni en el Registro, ni en el GAD Municipal, ni en la Institución Educativa no sabemos que pasó, pero que tenemos que dar solución es lo único cierto hemos dispuesto al abogado de cómo están los avances para recuperar y proceder, ahora con el tema de la construcción de cerramiento al ser un bien del GAD Municipal en la escuelita no vamos a necesitar la firma de un convenio le corresponde al GAD municipal, por una parte le tomamos la palabra señor presidente para hacer el caso de si nosotros hacemos una compra de materiales que esté bajo los \$5000 qué es una ínfima cuantía procederemos a hacer la compra si excede de ese monto tendríamos que subir al portal el proceso y usted sabe cómo se maneja esto, se tardaría muchísimo más de unos 2 a 3 meses, nosotros queremos ser eficientes y cumplir con lo que en algún momento se comprometió, pero bajo la figura legal que nos compete a cada uno de nosotros eso queridos amigos vamos a disponer al abogado igual manera a planificación para que concuerde igual que usted ingeniero, para los que sea de los materiales y con ustedes señor presidente, para que coordine con los padres de familia y nos apoyen para avanzar con esta obra que será lo más pronto posible, porque necesitamos espacios todos y de ser el caso adjuntamos la documentación y procederemos con la firma del contrato o convenio eso para hacer; hasta ahí mi intervención por favor señor abogado tiene la palabra para que dé informe del avanza del tema.-

Abg. Cristian Barahona, Procurador Sindico.- muy buenos días señora alcaldesa, señores concejales, Se ha realizado la búsqueda de la documentación correspondiente en el archivo de Sindicatura no consta ningún documento que se haya suscrito de un comodato con el MINEDU, se ha coordinado con la doctora Angie y tenemos la única alternativa de firmar un comodato, de parte del departamento jurídico se está haciendo el informe correspondiente lo que sí le recomendaría es decir municipio va a invertir se lo realice antes de la firma del comodato porque una vez firmado el comodato se tendría que firmar un convenio y se nos va a complicar iba a requerir de más tiempo, se está preparando los informes correspondientes para que por Alcaldía se autorice la contratación correspondiente.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: hasta ahí queridos amigos y compañeros que tengan un excelente día.

Lic. Julio Ortiz, Director del Distrito de Educación.- Permítame agradecerles queridos compañeros concejales, permítanme nuevamente expresar esa gratitud hacia ustedes y



espero que estos temas sean concretados de la mejor manera ya que nuestra sociedad es la beneficiada mil disculpas por solicitar este espacio, pero lo importante es tratar estos temas, hasta una próxima oportunidad estaremos por aquí, de los otros temas se buscará la manera de conversar, muchas gracias, Dios le pague.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa.– sobre el tema de la construcción y el comodato solicitamos se realice el requerimiento para nosotros sumillar y enviar al técnico correspondiente y poder avanzar, muchas gracias buenos días; gracias continuemos con la sesión señora secretaria proceda con el siguiente punto.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: punto ocho

VIII.-CONOCIMIENTO Y ELECCIÓN DEL BRANDEO DEL RECOLECTOR DE BASURA, SEGÚN DOCUMENTO OFICIO GADMC-CUMANDA -DATH-PASC-2021-07-328, EMITIDO POR EL PSIC. PAUL SÁNCHEZ, DIRECTOR ADMINISTRATIVO.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: por favor doctor tiene la palabra.

Psic. Paúl Sánchez, Director Administrativo y de Talento Humano.– muy buenos días señora Alcaldesa, señores Concejales, sólo para hacer una introducción previa a los compañeros, tanto de la Dirección de Servicios Municipales como del área de Comunicación Social en referencia las especificaciones técnicas del recolector por parte del proveedor menciona textualmente que el oferente deberá entregar el recolector con los logos en las partes laterales en la cabina y en los costados de la caja compactadora, obviamente entregará con todos los logos a la entidad en todos los espacios que mencionen, en referencia eso se ha enviado un memorando al área de Comunicación Social para que se diseñe tres grandes específicos con los logos de la institución obviamente puestos en conocimiento a usted como la máxima autoridad y por su intermedio al Concejo Municipal, entonces con su veña doy pasó al ingeniero Josimar Martínez quién va hacer la exposición.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: Gracias doctor, tiene la palabra ingeniero.

Ing. Josimar Martínez, Comunicador Social: Señora alcaldesa, concejales, compañeros que forman la mesa, a continuación vamos a ver las tres propuestas que se emitieron.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: señores concejales quiero informarles que el recolector Nissan que está funcionando acá tiene un logotipo que lo diseñé Yo sola, me tocó pagar de mi bolsillo ahora cómo es institucional lo tienen que hacer ustedes señores concejales la elección porque la empresa es la que pone el logotipo.

Ing. Tania Torres, Técnica de Ambiente: el logotipo está dentro de las especificaciones técnicas.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: si ustedes desean poner el mismo logotipo en los dos recolectores no habría problema.

C. Lic. Katty Espinoza: para que no sea un gasto infructuoso lo que la señora Alcaldesa a hecho voluntariamente creo que se debe poner el mismo logotipo que está para no tener que cambiar en el que está funcionando, sí lo he visto es un logotipo que identifica bien a Cumandá con un mensaje y sobre todo la administración, a mi criterio deberíamos para evitar gastos en el otro carro mejor poner en el nuevo el que ya está, no es ninguno de



estos logotipos los que están en el basurero actual, tal vez haya la posibilidad de poner el logotipo que ya está.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: lo hemos hablado con el ingeniero, pero ustedes tienen la palabra si deciden lo que está acá y las propuestas que se les ha presentado ustedes deciden.

C. Mgs. Guido Vaca Márquez: es importante acompañarle con un identificativo como por ejemplo, el pito del vehículo que nos facilitaron de Alausí es identificable a cuadras ya se sabe que viene la basura con ese pito.

Ing. Josimar Martínez, Comunicador Social: las propuestas están marcadas en generar una campaña de concientización en la ciudadanía analizando el tema de recolección con la compañera Tania, hay puntos y personas que sacan los desechos fuera de horario entonces están las frases en concientizar a la ciudadanía, en toda la propuestas vamos a tener la bandera del cantón el logo el escudo, la propuesta número uno con la frase mantén limpio nuestro cantón es responsabilidad de todos; la propuesta 2 Cumandá limpio es responsabilidad de todos llama un poco más atención con el mensaje, todas las propuestas se encuentran en la página web, la tercera propuesta tenemos como fondo una imagen del cantón que utilizamos mucho en comunicación además presentó la imagen cómo se vería ya en el recolector por cada imagen.

C. Mgs. Guido Vaca Márquez: la segunda propuesta es más ilustrativa y tiene un mensaje más claro, llama la atención le veo muy bien la segunda propuesta por qué causa un impacto, ya que todos debemos contribuir.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: señores concejales tienen la palabra

C. Abg. Jaime Flores: propongo la dos no sé el resto.

C. Sr. Freddy Freire: apoyó la moción

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: por favor proceda con la votación señora secretaria.

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación para aprobar el logotipo número 2 que será colocado en el recolector de basura.

C. Lic. Katty Espinoza: Yo había planteado al inicio un criterio mío que como teníamos ya un recolector con el logotipo que la Alcaldesa ha puesto para no dejar sin efecto la voluntad que ha tenido ella, para no tener que volver a forrar nuevamente el otro carro que ya está, había propuesto que se utilice el mismo que está, en todo caso si eso no se considera, la opción sería por la propuesta número 2 que tiene más claro el mensaje.

C. Abg. Jaime Flores: a favor.

C. Sr. Fredi Efraín Freire Albán: a favor.

C. Sr. José Muñoz Silva: a favor.

C. Mgs. Guido Vaca Márquez: a favor.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: a favor.



CUADRO DE VOTACIÓN

Nombres	A favor	En contra	En blanco
1.-Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓		
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓		
3.-Sr. Fredi Efraín Freire Albán,	✓		
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓		
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓		
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	✓		
VOTACIÓN TOTAL	6	0	0

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo Como resultado de la votación tenemos: seis votos a favor, por consiguiente el Concejo resuelve:

RESOLUCIÓN No. 113: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- Aprobar el logotipo numero 2 cuya frase es CUMANDÁ LIMPIO ES RESPONSABILIDAD DE TODOS, como brandeo del recolector de basura; Art. 2.- Cúmplase y notifíquese.-

No existen más puntos a tratarse señora alcaldesa.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: gracias señores concejales por la asistencia, queda clausurada la sesión siendo las 09:25

REGISTRO DE ASISTENCIA - FINALIZACION DE LA SESIÓN

Nombres	Presentes	Ausentes
1.-Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓	
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓	
3.-Sr. Fredi Efraín Freire Albán,	✓	
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓	
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓	
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	✓	

Firman.-

Sra. Eliana Medina Mañay
ALCALDESA GADM CUMANDA

Ab. Sofía Yépez Bimboza
SECRETARIA DE CONCEJO

